

168143

168143

11 JUL. 1945



11

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Edward G. Budd Manufacturing Company, entidad norteamericana, establecida en 2450 Hunting Park Avenue, Filadelfia, Pensilvania, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por:

"UN SISTEMA DE DISPOSICION Y CONSTRUCCION

"DE ASIENTOS PARA COCHES DE FERROCARRIL".

=====:

El invento se refiere a una disposición de asientos y a una construcción de los mismos que está especialmente destinada para coches de ferrocarril u otros vehículos en que los asientos están dispuestos en filas y sujetos permanentemente al suelo.

5

Un objeto del invento es una nueva disposición y



168143

5 construcción de asientos que ofrece mayores comodidades a los pasajeros de trenes, especialmente por permitirles dormir o descansar en posición semitendida, pero que no necesita una cantidad excesiva de espacio adicional y es de construcción sencilla, robusta y duradera.

10 Los objetos del invento se consiguen principalmente por una construcción y disposición de asientos que comprende una hilera de butacas, con preferencia del tipo reclinable, y cojines o similares suplementarios que a cierta distancia del asiento respectivo están pivotados en una estructura sostenida por el suelo, de tal manera que se pueden hacer oscilar contra el cojín del asiento de modo que ofrezcan una prolongación del mismo, o apartarlos de dicho cojín a una posición en que su cara inferior mira al asiento y forma un apoyo para los pies.

15 El precedente esbozo del invento, de sus objetos y de sus ventajas, no es en modo alguno completo de manera que para una información más detallada se hará referencia a las realizaciones representadas en los dibujos adjuntos y a la siguiente descripción de los mismos.

20 En los dibujos:

La figura 1 es una vista diagramática en planta de un coche de ferrocarril provisto de asientos según el invento;

25 La figura 2 es un alzado lateral de dos asientos y del cojín de prolongación para uno de ellos, representándose la prolongación, en una posición, con líneas llenas y en parte en sección, y en la otra posición, con líneas de puntos y trazos;

La figura 3 es un alzado de frente fragmentario de un par de asientos y sus prolongaciones como se representan en la



168143

figura 2;

La figura 4 es un alzado lateral fragmentario de un asiento y de la prolongación de asiento de otro contiguo, pero de forma ligeramente distinta de la representada en las figuras 2 y 3;

Las figuras 5 y 6 son vistas similares a las representadas en las figuras 2 y 3, pero con otra modificación.

El cuerpo del coche de ferrocarril representado en la figura 1 tiene en sus extremos departamentos de espera 13, 14.

El departamento de pasajeros 15 entre los de espera tiene el pasillo central acostumbrado 16 entre dos hileras de butacas dobles 17. Un extremo del departamento de pasajeros está

formado por un tabique 18 y la pared corrida longitudinalmente 19 del departamento de espera 13. El otro extremo del departamento de pasajeros está formado por el tabique 20 y la

pared 21 de su mismo plano del departamento de espera 14.

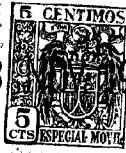
Los pasillos 22, 23, que comunican las puertas de extremo 24, 25 con el departamento de pasajeros y la disposición y equipo de los de espera se representan claramente en el dibujo y no

necesitan descripción detallada. Se observará que el coche representado tiene un vestíbulo 26 en un extremo solamente, y

dos coches de trazado correspondiente se pueden comunicar entre sí por sus extremos sin vestíbulo.

La distancia 27 entre líneas medias transversales 28 sucesivas de los asientos 17, algunos de las cuales indican

por líneas de trazos solo en la figura 1, es bastante mayor de lo acostumbrado en los coches de asientos reclinables, coches que son ahora muy populares con la denominación de "sleeper



168143

coaches". El espacio 27 es, en la realización representada, de 1,31 m. aproximadamente.

La construcción de cada asiento o par de asientos 17, con su cojín de asiento 29, su respaldo de báscula 30 y sus brazos 31, puede ser de diseño, virtualmente corriente en todas las realizaciones representadas.

En la realización representada en las figuras 2 y 3, el doble asiento 17 va sostenido por una estructura 32, y en el lado de la pared exterior 33 por un soporte 34. La estructura 32 comprende una pared 35 que se extiende longitudinalmente a lo largo del pasillo y una pared trasera 36 que se extiende desde la pared 35 hasta aproximadamente la pared del cuerpo exterior 33 y va sujeta al piso 37. La estructura 24 ofrece debajo de los cojines de asiento 29 un espacio de equipajes para los ocupantes del asiento, y su pared trasera 36 sirve para otro objeto que se verá más adelante.

A unos dos tercios de la distancia entre dos asientos dobles van sujetos pares de soportes 38 al piso 37, disponiéndose un par de soportes para cada asiento individual. Un cojín 39, de igual longitud 40 y del mismo grueso 41 que la longitud efectiva 42 y el grueso 43, respectivamente, del cojín de asiento 29, pero de menor anchura, va pivotado sobre un eje horizontal transversal 44, en los extremos superiores de un par de soportes 38 enfrente de cada asiento individual 17. El cojín 39 está provisto para este objeto, cerca de uno de sus márgenes transversales inferiores, de dos espigas o espárragos 45 que encajan en ranuras abiertas verticales 46 de los soportes 38. La unión de espiga y ranura ofrece la facilidad



23 44

168143

de quitar los cojines 39, lo cual es útil en los casos de reparación y limpieza del suelo.

5 Sujeto al lado inferior del cojín de asiento 29 va un soporte 47 que se extiende hacia delante y que sirve para sostener el borde transversal inferior opuesto del cojín 39 cuando este último está en la posición representada de líneas llenas en la figura 2. En esta posición el cojín 39 forma una prolongación del cojín de asiento 29, de modo que constituye un cómodo sostén para las piernas del ocupante, permitiéndole descansar en posición semitendida cuando el respaldo 30 está simultáneamente en su posición baja o reclinada.

10 Esta disposición de un apoyo para las piernas y los pies de los viajeros al mismo nivel aproximadamente que el cojín de asiento contribuye en gran manera a un descanso y un sueño cómodos y reconfortantes.

15 La distancia entre los cojines o prolongación de asiento 39, que puede llamarse una otomana, y el asiento siguiente, es tal que permite a una persona llegar al asiento exterior aunque la otomana de asiento en el pasillo 16 está en la posición de descanso representada en el lado izquierdo de la figura 2. También permite que el ocupante esté en pie delante de su asiento con la otomana bajada para arreglar las mantas, etc., antes de ocupar el asiento,

20 La otomana 39 puede hacerse oscilar de la posición representada de líneas llenas en la figura 2, sobre el eje, a la posición representada de líneas y trazos en la misma figura, donde descansa contra la pared posterior 36 del siguiente asiento delantero. La parte superior de la pared trasera 36 está



168143

5
 10
 15
 20
 25

inclinada para este objeto y se deja un rebajo libre debajo del respaldo y detrás del cojin de asiento 29 del asiento siguiente con el fin de alojar la esquina superior de la otomana 39 como se representa claramente en la figura 2. Cuando el asiento se hace oscilar hacia arriba y hacia delante a la posición de puntos y trazos, su extremo inferior se mantiene ligeramente por encima del suelo con objeto de que no se manche. Además deja en esta posición amplio sitio para que los ocupantes del asiento se levanten y se coloquen en el espacio entre los soportes 28 y el asiento, o desoansen los pies en el piso 37 de este espacio mientras están sentados. El lado inferior vuelto hacia arriba 48 de la otomana 39 se presenta como un apoyo inclinado para los pies.

15
 20
 25

El lado superior de la otomana 39 tiene un acolchado blando como se indica en 49. Se forma en la otomana un receptáculo o compartimiento 50 que sirve para bolsos de mano u otros artículos pequeños. Este compartimiento está cerrado por el lado delantero del cojin de asiento 29 cuando la otomana está en su posición virtualmente horizontal, pero viene a ser accesible volviendo la otomana hacia arriba. También se cierra el compartimiento por la parte posterior del asiento de delante. El compartimiento o rebajo está forrado con un saco 50' sujeto a la abertura, el paso que el resto está suelto; esto permite quitar la suciedad o los objetos pequeños por el sencillo procedimiento de volver el saco del revés.

El asiento representado en la figura 4 difiere de la estructura representada en las figuras 2 y 3 únicamente en el uso de un soporte abierto 51 para el cojin de asiento a lo lar-



235 944

168143

5 go del lado del pasillo, de manera que el espacio de debajo del asiento es accesible por delante y por detrás y puede limpiarse fácilmente. La otomana 39 va sostenida en posición levantada por un soporte o anaquel 52 sujeto a los miembros laterales y a los apoyos de brazos 53.

10 La realización representada en las figuras 5 y 6 difiere de la de las figuras 2 y 3 solo en los medios para sostener en forma oscilante la otomana o cojín de prolongación 39. En esta realización, unos pares de soportes 54 van sujetos al piso 37 enfrente de los asientos. Una varilla 55 que se extiende transversalmente va pivotada en cada par de soportes 54 y lleva sujetos a sus extremos unos brazos 56. Los otros extremos de los brazos 56 van pivotados en 57 a la otomana 39. El soporte 47' sobre el cojín de asiento 29 va sujeto por un miembro 57 del borde contiguo de la otomana 39, con objeto de impedir que la otomana se deslice fuera.

20 Los últimos asientos 17 del extremo derecho de la figura 1 tienen sus prolongaciones u otomanas 39 en la posición levantada descansando sobre las paredes 20 o 21 en vez de descansar sobre un asiento enfrente de ellas.

25 Las dimensiones principales típicas indicadas en la figura 1 muestran que un coche de longitud normal puede acomodar a 46 pasajeros en la nueva forma confortable, y que la mayoría de los asientos están dispuestos de manera que la vista no es impedida, o lo es solo en pequeña medida, por los montantes 58 entre las ventanillas. Además, hay amplio espacio para los departamentos de espera 13, 14, el refrigerador de agua 59 y los retretes 60.



168143

El invento es susceptible de muchas modificaciones de su idea básica además de las modificaciones y realizaciones representadas y descritas en detalle. Por las reivindicaciones anexas se desea cubrir todas estas modificaciones.

5 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América el 8 de noviembre de 1943, bajo el número 609.380, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

-c- N O T A -o-

10 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

15 1º - Un sistema para convertir en dos tipos diferentes de disposición de asiento un sillón o similares que comprende una base sujeta a un suelo, un cajón de asiento sostenido, por dicha base y un respaldo sujeto a la misma, comprendiendo dicho aparato un cojín de otomana sostenido en forma oscilante sobre un eje horizontal para moverse a dos
20 posiciones, en una de las cuales constituye una prolongación virtual o aproximadamente horizontal del cojín de asiento, y al propio tiempo un apoyo para las piernas, al paso que en la otra posición su lado inferior está inclinado y mira ha-



1915

168143

cia arriba y hacia el asiento, y está dispuesto a tal distancia del cojín de asiento que constituye un apoyo para los pies.

5 2º - Un sistema para convertir en dos tipos diferentes de disposición de asiento un sillón o similares que comprende una base sujeta a un suelo, un cojín de asiento sostenido por dicha base y un respaldo sujeto a la misma, comprendiendo dicho aparato medios de soporte sujetos al suelo a cierta distancia enfrente del cojín de asiento y que sostienen una forma oscilante un cojín de otomana sobre un eje dispuesto horizontalmente sobre el nivel del suelo y virtualmente paralelo al borde delantero del cojín de asiento, y medios adicionales para sostener la otomana, o bien de manera que su lado superior constituya una prolongación del cojín de asiento o bien de manera que su lado inferior mira hacia arriba y hacia el cojín de asiento y sirve como apoyo de los pies.

10

15

3º - Un sistema para convertir en dos tipos diferentes de disposición de asiento un sillón o similares que comprende una base sujeta al suelo, un cojín de asiento sostenido por dicha base y un respaldo sujeto a la misma, comprendiendo dicho aparato una hilera de los sillones que miran en la misma dirección; siendo el espacio entre sillones consecutivos o entre un sillón y una pared delante de él mayor que el espacio requerido por el ocupante para las rodillas; un cojín de otomana para cada sillón de aproximadamente el mismo grueso y de una longitud igual a la mayor parte del espacio citado, medios para sujetar la otomana al suelo en

20

25



168143

7

5

10

15

20

25

forma oscilante sobre un eje horizontal dispuesto sobre el suelo y virtualmente más próximo al siguiente sillón o pared que al sillón a que pertenece, siendo tal la disposición que permite que la otomana o bien se mueva a una posición en que forma una prolongación del cojín de asiento y un soporte para las piernas del que ocupa el sillón y se mantenga en ella o bien se mueva a otra posición dentro de dicho espacio separada longitudinalmente del sillón a que pertenece con su lado inferior vuelto hacia arriba y sirviendo de apoyo de los pies, y permanezca en dicha posición, dejando la distancia entre el sillón y su otomana en la segunda posición tal parte de espacio libre que permite entrar entre los sillones o el descanso de los pies del ocupante del sillón en el suelo.

4º - Un sistema de asiento según se reivindica en el punto 3º., en el cual la base de un sillón está destinada a sostener la otomana del sillón siguiente por la espalda en la posición en que la otomana sirve de apoyo de los pies.

5º - Un sistema de asiento según se reivindica en los puntos 3º o 4º., en el cual la otomana es mas corta que el espacio entre sillones consecutivos, de manera que queda sitio para pasar entre la otomana en la posición de sostén de las piernas y el siguiente sillón delantero.

6º - Un sistema de asiento según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, en el cual la otomana esta sostenida por dos soportes de columna separados sujetos rigidamente al suelo y configurado en sus extremos superiores para sostener en forma oscilante la otomana cerca del bor-



1945

168143

de delantero transversal inferior de la misma.

5 7º - Un sistema de asiento según se reivindica en cualquiera de los puntos 1º a 3º., en el cual la otomana es sostenida por un par de bieas sujetas cerca de uno de sus extremos separadas transversalmente entre sí y juntas al suelo que pueden oscilar sobre un eje transversal horizontal, y sujetas por sus otros extremos a la otomana en forma oscilante sobre un eje paralelo al primero citado.

10 8º - Un sistema de asiento según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores en el cual el soporte para la otomana está destinado a sujetar en forma separable la otomana para facilitar la limpieza del suelo y las reparaciones.

15 9º - Un sistema de asientos según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, en el cual el cojín de asiento y la otomana son ambos del tipo acolchado y tienen proporciones, sección transversal y características generales de tapicería similares.

20 10º - Un sistema según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, en el cual la otomana está provista de un compartimiento destinado a recibir artículos pequeños, tales como bolsos de mano o guantes, teniendo dicho compartimiento una abertura en el lado de la otomana que mira al sillón de manera que la abertura es accesible solo después de quitar la otomana del sillón.

25 11º - Un sistema de disposición y construcción de asientos para coches de ferrocarril.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que ante-



168143

cede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de doce hojas escritas por una sola cara.

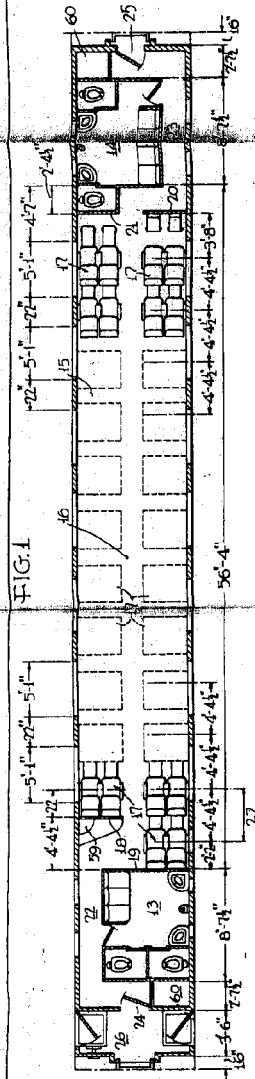
Madrid, 11 JUL. 1945

P. A.

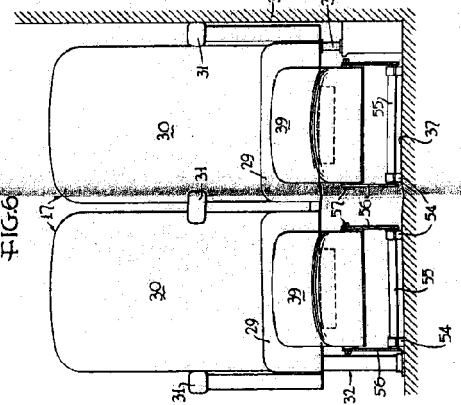
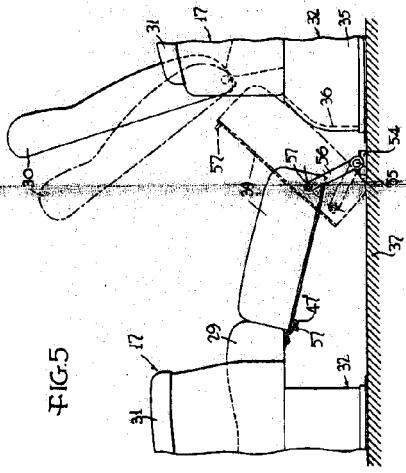
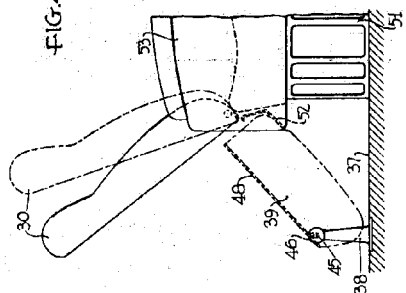
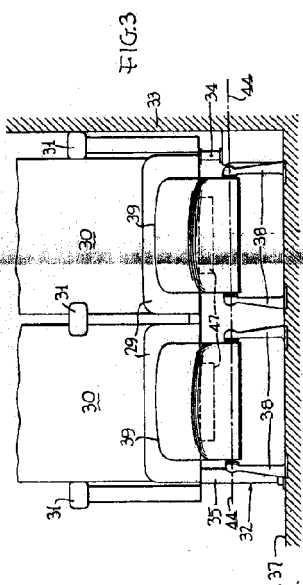
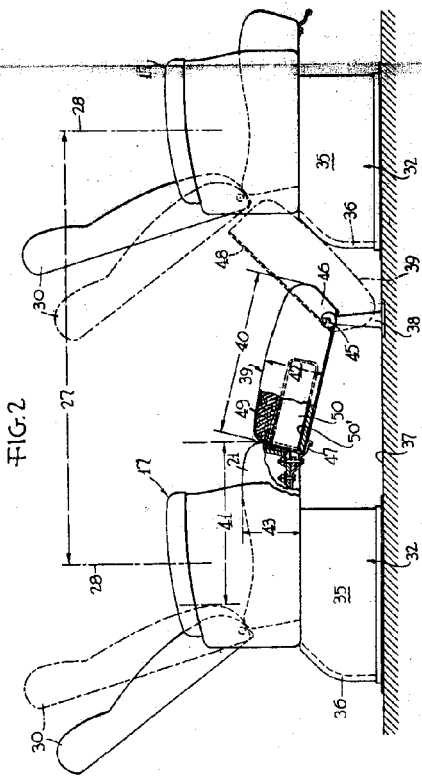
Alberto de Elizaburu

Por Poder

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



168143



P. A. Albert de Hissburg
Pat. Atty.